



CORTES GENERALES

Resolución de 14 de junio de 2010 del Tribunal designado para juzgar la oposición para la provisión de treinta plazas del Cuerpo de Ujieres de las Cortes Generales.

Advertido error en la pregunta nº 30 del cuestionario correspondiente al segundo ejercicio de la oposición para la provisión de treinta plazas del Cuerpo de Ujieres de las Cortes Generales, que se celebró el día 13 de junio de 2010, el Tribunal Calificador de la referida Oposición, en su reunión de 13 de junio, adoptó la siguiente Resolución:

Primero.- Anular la pregunta nº 30 del cuestionario correspondiente al segundo ejercicio (test de conocimientos) de la oposición para la provisión de treinta plazas del Cuerpo de Ujieres de las Cortes Generales.

Segundo.- Publicar la presente Resolución, para general conocimiento, en los tablones de anuncios del Congreso de los Diputados y del Senado, así como en las páginas web de ambas Cámaras.

Madrid, 13 de junio de 2010.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL,

Carmen Martín Rogero

